

Situación de las violencias basadas en género

de población colombiana y venezolana en
el marco de la pandemia por **COVID-19**

en **Cartagena - Bolívar**



Afectaciones y recomendaciones para la inclusión del enfoque de género durante la cuarentena

¿Los derechos de las mujeres y niñas están
siendo afectados durante la cuarentena en
Colombia?

Afectaciones hacia mujeres y niñas en la pandemia por COVID-19 en Colombia

Es posible afirmar que las medidas de aislamiento obligatorio implican un mayor riesgo de violencia contra las mujeres y niñas, teniendo en cuenta la permanente convivencia con los agresores y condiciones de hacinamiento.



Durante la pandemia, no solo el acceso a los servicios de salud se ve afectado. El difícil acceso a los servicios de denuncia, atención y protección de derechos, el aumento de la inseguridad alimentaria, hace más vulnerables a las mujeres y niñas frente a las diferentes formas de violencia. Esta condición se agudiza aún más para la población proveniente de Venezuela.



El acceso limitado al sistema de salud ha traspasado los esfuerzos realizados por las mujeres a los hogares, al intentar brindar los cuidados de salud necesarios en sus familias. De igual forma, con el cierre de las escuelas, la sobrecarga de trabajo no remunerado se intensifica.

Los recursos e ingresos en el hogar pueden verse afectados durante el periodo de confinamiento. El desempleo o el miedo a la pérdida del trabajo por parte de los integrantes de un grupo familiar, podría aumentar las tensiones y preocupaciones durante el aislamiento social.



Por otro lado, 7 de cada 10 personas ocupadas en actividades relacionadas con la atención de la salud y atención residencial medicalizada son mujeres. **Ello implica que las mujeres representan el 73% del sector salud en nuestro país.**



Es importante reconocer su labor y el esfuerzo realizado, como un trabajo remunerado que exige las mayores garantías de seguridad y salud en el trabajo.

Fuente: Boletín Especial No. 20. Corporación SISMA Mujer, Comportamiento de las violencias contra las mujeres en el marco de la pandemia del COVID-19 en Colombia.
Documento ONU Mujeres "dimensiones de Género en la crisis del COVID-19 en Colombia: Impactos e implicaciones son diferentes para mujeres y hombres".



Afectaciones hacia mujeres y niñas provenientes de **Venezuela** en la pandemia por COVID-19 en Colombia

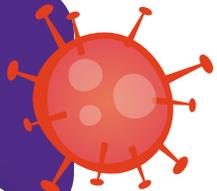


La población migrante tiene la posibilidad de un mayor riesgo de contagio por COVID-19, por las condiciones precarias en las que se encuentran en Colombia, y al no contar con la documentación necesaria que les permita estar de manera regular en el país, así como también la falta de acceso a todos los servicios sanitarios y los servicios de protección y justicia, dificultando el acceso a los servicios de salud en el territorio

Con el cierre de fronteras, las mujeres y niñas provenientes de Venezuela, incluyendo colombianas retornadas y refugiadas migrantes, intentan ingresar a Colombia o regresar a Venezuela por trochas o pasos informales, exponiéndose a redes de tráfico, trata de personas y a violencia sexual. A su vez, los pasos humanitarios en la frontera aumentan el riesgo de contagio de la Covid-19 por las aglomeraciones en estos pasos fronterizos



Las mujeres provenientes de Venezuela sobre todo aquellas en condición migratoria irregular, y con medios insuficientes para sobrevivir durante la pandemia, pueden verse obligadas a recurrir a tener sexo por supervivencia y a matrimonios infantiles forzados por sus familias o prostitución,



Por otro lado, muchos de los alojamientos seguros para estas mujeres y niñas, han sido cerrados o suspendidos de manera temporal durante las medidas de aislamiento social, dejándolas sin alternativas para mantenerse alejadas de su agresor

Las mujeres y niñas migrantes no cuentan con suficientes redes de apoyo en la comunidad receptora, esto dificulta aún más el proceso de integración y el acceso a los canales de información sobre los servicios de atención a las violencias en el país, colocándolas en una mayor situación de vulnerabilidad

El estigma y la xenofobia limitan muchas veces el acceso a recursos y derechos en el país

Afectaciones hacia lideresas colombianas y venezolanas en la pandemia por COVID-19



El trabajo realizado por parte de las lideresas en los distintos municipios a nivel nacional, también se ha visto afectado:

"Algunas (defensoras) son víctimas de la violencia doméstica por su activismo, cuando sus parejas o padres las someten a malos tratos físicos y verbales para presionarlas para que abandonen sus actividades. Los maridos las separan de sus hijos como forma de castigo. A veces, las mujeres sufren agresiones de camino a casa o en su propio hogar."



Desde el inicio de las medidas de aislamiento obligatorio han sido asesinadas al menos dos defensoras. Estos asesinatos representan un incremento del 100% respecto al año anterior, si se toma como referencia el periodo de aplicación de la medida de Aislamiento Preventivo hasta hoy. (20 de marzo al 22 de abril).

Fuente: Boletín Especial No. 20. Corporación SISMA Mujer, Comportamiento de las violencias contra las mujeres en el marco de la pandemia del COVID-19 en Colombia. Documento ONU Mujeres "dimensiones de Género en la crisis del COVID-19 en Colombia: Impactos e implicaciones son diferentes para mujeres y hombres".



En algunos territorios de Colombia, las lideresas han visto obstaculizada su labor de liderazgo y han reportado a la Oficina de la Mujer querer renunciar a su rol político y social dentro de sus comunidades debido a que no cuentan con los insumos o recursos para responder a las necesidades de sus hogares.

Es un reto sostener el apoyo al liderazgo de las mujeres en la emergencia, pues las ayudas en seguridad alimentaria son las que demandan respuesta en sus territorios y se corre el riesgo de que ellas decidan dejar de ejercer sus capacidades de incidencia política y social

Fuente: ONU Mujeres 2020

Contexto nacional y municipal de las Violencias Basadas en Género durante el periodo de confinamiento

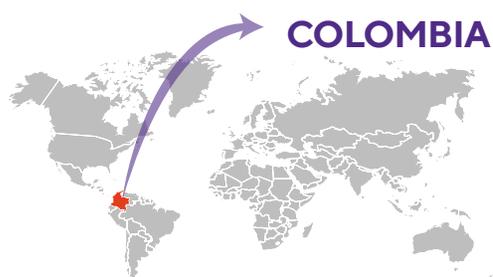
Las cifras reportadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal evidenciaron una disminución de los casos de Violencia Basada en Género (VBG), al comparar el periodo entre el 25 de marzo al 2 de junio de este año con el año anterior. El total de casos presentados para ambos sexos en el 2019 fue de 37,574, en cambio para el 2020 ésta cifra disminuyó a un total de 13,892 casos.

Es posible que la disminución de casos reportados dependa en gran parte del aislamiento social, puesto que, al mantenerse las medidas restrictivas del confinamiento existen menos posibilidades de que las víctimas puedan contactarse o poner en evidencia sus casos ante las autoridades. De la misma manera, existen barreras de acceso a los canales virtuales, especialmente en las mujeres provenientes de Venezuela, situación que se acentúa por la baja educación digital de la población en general.

Por otro lado, las instituciones encargadas de la Ruta de VBG a nivel territorial, están acatando la normatividad y ajustando sus procesos y protocolos al contexto de la pandemia; lo que significaría una disminución de capacidad resolutiva institucional inmediata durante este primer periodo de pandemia.

Contexto Nacional

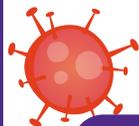
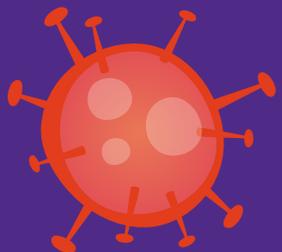
CASOS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO DURANTE LA CUARENTENA EN EL PERIODO MARZO 25 A JUNIO 2, AÑO 2019 Y 2020*



2019		2020		
6596	12687	1738	4079	← Violencia interpersonal
2964	1990	1738	892	← Violencia intrafamiliar
7420	1203	3342	564	← Violencia de pareja
4012	702	1637	311	← Violencia Sexual
20.992	16.582	8.046	5.846	

25 Marzo al 02 Junio

Según los últimos datos emitidos a nivel nacional por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, las mujeres representan un mayor número de casos correspondientes a la violencia intrafamiliar, violencia de pareja y violencia sexual durante el periodo de confinamiento

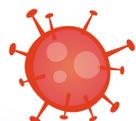


En el **2019**, se presentaron **4.131 casos de violencia sexual** contra Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), de éstos casos **3.840** fueron contra niñas y adolescentes mujeres. De igual forma, para el 2020, se presentaron **1.689 casos de violencia sexual** contra NNA, y nuevamente la cifra de casos continúa siendo mayor para las niñas y adolescentes mujeres, con un total de **1.401** casos. Para la comparación de ambos años se tuvo en cuenta el periodo del **25 de marzo al 2 de junio**.



Contexto Nacional

2019



3.840



651

2020

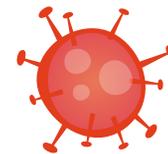
1.401



288

Violencia Sexual en NNA (Niños, Niñas y Adolescentes)

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses / Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia y Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense – SICLICO. *Información preliminar sujeta a cambios por actualización. – Periodo de marzo 25 a junio 2, año 2019 y 2020.

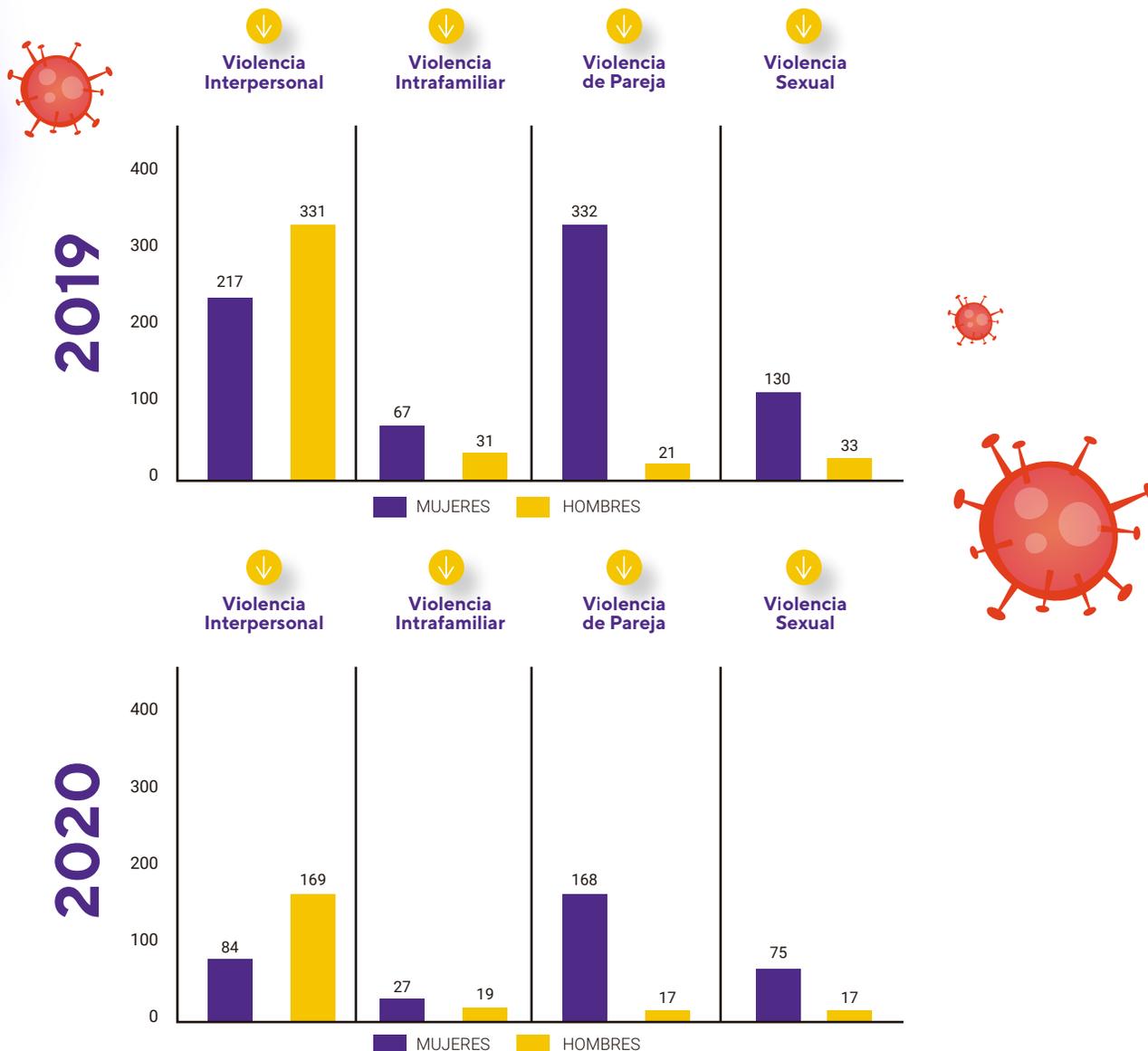


Durante el 2019 y 2020, la población venezolana presentó un mayor reporte de casos de VBG en violencia interpersonal y violencia de pareja.

Es posible que a nivel nacional se esté presentando un subregistro en los casos reportados de la población proveniente de Venezuela, puesto que, la mayoría de esta población se encuentra en condición de irregularidad en el país, lo que generaría en las víctimas miedo a denunciar y que el proceso sea revertido en su contra.

Comparativo de casos de VBG durante los años 2019 y 2020 en población venezolana

Número de casos reportados de violencias basadas en género en personas de nacionalidad venezolana, según sexo - Periodo de marzo 25 a junio 2, año 2019 y 2020*



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses / Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia y Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense – SICLICO. *Información preliminar sujeta a cambios por actualización. Periodo: marzo 25 a junio 2, del 2019 y 2020.



Línea de Atención 155

La Línea 155, es una línea a nivel nacional para la orientación a Mujeres Víctimas de Violencia. Ésta fue una iniciativa por parte de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer en Colombia. En el Boletín décimo quinto sobre la atención de líneas de atención telefónica a mujeres en el contexto de medidas de aislamiento preventivo por el virus SARS-Cov-2 en Colombia, se evidencia un incremento de llamadas durante el presente año en el periodo de confinamiento, al compararse con el año 2019. Las fechas tenidas en cuenta para el periodo en ambos años han sido del 25 de marzo al 2 de julio (100 días).

Al analizar el comportamiento del número de llamadas registradas por la línea 123 en el periodo comprendido entre el 25 de marzo y el 2 de julio de 2020 y 2019, se encontró un aumento del 34% pasando de 48.862 a 65.665 llamadas en el periodo comparable en 2020, se pasó de un promedio diario de 488 llamadas a 656.

Línea de Acción Integrada
Policía Nacional

123

Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, a través del Observatorio Colombiano de las Mujeres, presenta un análisis sobre el comportamiento de las llamadas recibidas a través de la línea 155:

“se recibieron 5.192 llamadas efectivas (en promedio 52 diarias) en el periodo comparable de 2020 se recibieron 11.959 (en promedio 119 diarias), es decir que el número de llamadas aumentó en 130%, ya que escaló en 6.767 llamadas respecto de 2019”.

Fuente: Décimo quinto boletín sobre la atención de líneas de atención telefónica a mujeres en el contexto de medidas de aislamiento preventivo por CovSar2 en Colombia. (25 de marzo al 2 de julio, 2019 y 2020). www.observatoriomujeres.gov.co. Disponible en: <http://www.equidadmujer.gov.co/prensa/2019/Paginas/linea-155-boletin-15.aspx>



Durante el periodo de aislamiento social, los canales de comunicación como el internet y las llamadas a celular, podrían tomar mayor relevancia al momento de comunicarnos. Es posible que las víctimas encuentren facilidad al comunicarse a esta línea, puesto que es gratuita, con pocos números, la cual la hace mucho más fácil de memorizar, y su atención se brinda las 24 horas.



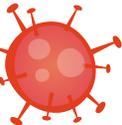
En las llamadas que fueron catalogadas como violencia intrafamiliar se encontró que en el periodo analizado de 2019 se recibieron 3.605 llamadas, en promedio 36 diarias, representando el 70% de las llamadas efectivas, mientras que en 2020 se recibieron 8.923, en promedio 89 diarias, lo que representó el 75% de las llamadas efectivas.



De esta información se puede decir que, en este lapso de 100 días en 2020, bajo condiciones atípicas, asociadas a las medidas de aislamiento preventivo por Coronavirus, el número de llamadas a la línea 155 que reportaron hechos asociados a violencia intrafamiliar creció en 5.318 llamadas, lo que representa un incremento del 148%.



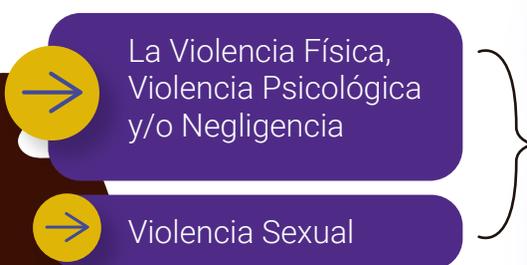
Las llamadas que fueron atendidas por los equipos psicojurídicos de la Línea 155, donde se brindó tanto orientación respecto de las rutas de atención en violencias como remisión a otras entidades competentes, ya sea a la línea del 141 del ICBF, se reportaron un total de 4.577 en 2019 y de 10.859 de registros de llamadas e interacciones recabadas por el ICBF.



Violencia contra la niñez

En el periodo señalado para 2020 se recibieron en total 32.571 solicitudes asociadas a casos de violencias, expresando un aumento de 10.153 llamadas lo que representa un aumento del 45% respecto del número de interacciones atendidas en el mismo periodo de 2019.

*Solicitudes asociadas a violencia: Violencia Física, psicológica y/o negligencia, violencia sexual, situación de alta permanencia en calle, situación de vida en calle.



Estos tipos de solicitud asociadas a violencia en Niños, Niñas y Adolescentes, presentaron un mayor incremento durante el 2020 en comparación al año anterior.

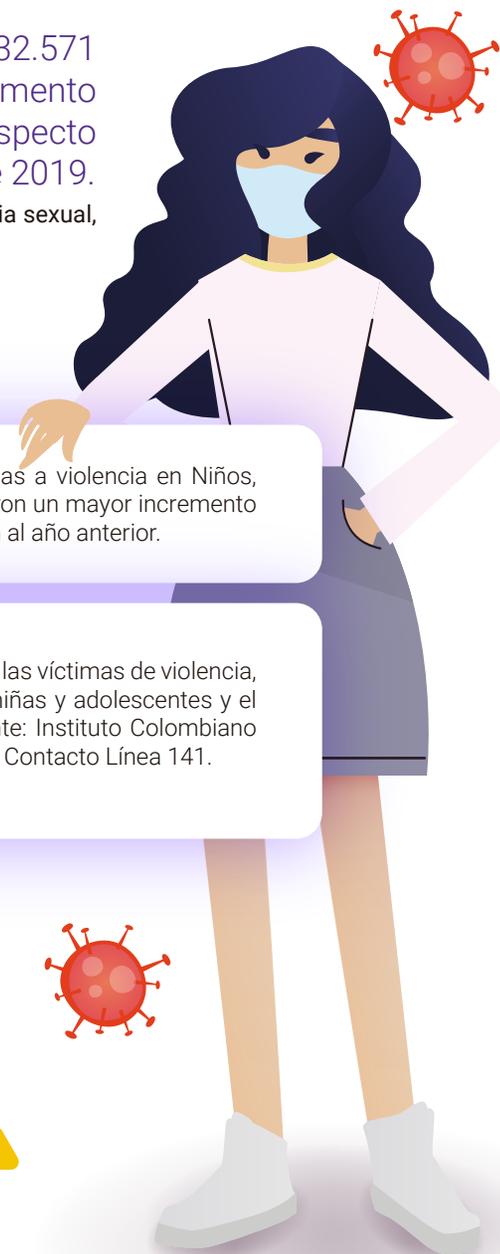
En relación con el sexo y edad de las víctimas de violencia, se encontró que el 52% fueron niñas y adolescentes y el 46% niños y adolescentes. Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Centro de Contacto Línea 141.

Tipo de solicitud

	2019	2020
Violencia física, psicológica y/o negligencia	16.940	25.276
Violencia sexual	5.424	6.396
Situación de alta permanencia en la calle	0	795
Situación de vida en calle	54	104
Total	22.418	32.571

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Centro de Contacto Línea 141.

Fuente: Décimo quinto boletín sobre la atención de líneas de atención telefónica a mujeres en el contexto de medidas de aislamiento preventivo por CovSar2 en Colombia. (25 de marzo al 2 de julio, 2019 y 2020). www.observatoriomujeres.gov.co. Disponible en: <http://www.equidadmujer.gov.co/prensa/2019/Paginas/linea-155-boletin-15.aspx>



BOLÍVAR

El Departamento de Bolívar se ubicó en el DECIMO PUESTO dentro de los departamentos que reportaron un mayor número de llamadas a nivel nacional en el año 2020.

➔ El comportamiento de las llamadas para solicitar apoyo u orientación frente a situaciones de VBG en el departamento de Bolívar de un 1,9% en el 2019 y un 2% en el 2020.

Fuente: Décimo quinto boletín sobre la atención de líneas de atención telefónica a mujeres en el contexto de medidas de aislamiento preventivo por CovSar2 en Colombia. (25 de marzo al 2 de julio, 2019 y 2020). www.observatoriomujeres.gov.co. Disponible en: <http://www.equidadmujer.gov.co/prensa/2019/Paginas/linea-155-boletin-15.aspx>

El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses reportó un total de 1.211 casos de VBG en el departamento de Bolívar durante el 25 de marzo al 2 de junio del año 2019, en cambio para el 2020 durante esas mismas fechas en el aislamiento social, se reportaron un total de 242 casos de VBG en el departamento. Del 2019 al 2020 se presentó una disminución de 969 casos de VBG en el departamento de Bolívar.

Fuente: - Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses / Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia y Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense – SICLICO. *Información preliminar sujeta a cambios por actualización. Periodo: 25 de marzo al 2 de junio 2019 y 2020.



Se presenta baja capacidad de identificación por parte de la institucionalidad de casos de mujeres colombianas y venezolanas que están siendo víctimas de violencia basada en género en el marco del aislamiento por COVID- 19, situación que obedece a la falta de recursos de las oficinas de género para poner en marcha sus estrategias de transferencia de información a la comunidad.

Fuente: ONU Mujeres, 2020

Comportamiento de la VBG en el distrito de Cartagena

Hasta la semana 20 del año 2020, el distrito de Cartagena ha presentado un total de 269 casos sospechosos de Violencia Basada en Género. Presentando una diferencia de 235 casos respecto al año 2019, el cual había reportado un total de 476 casos a corte de la misma semana.

La Institucionalidad en Cartagena refiere lo siguiente: "Es de anotar que la disminución en la notificación de este evento durante las últimas semanas puede obedecer a que las víctimas probablemente no están consultando por agresiones físicas, psicológicas o sexuales debido al temor de contraer infección por COVID-19 durante consultas en las diferentes IPS y EPS del distrito de Cartagena"

 224



 45

Casos de Violencia VBG en Cartagena: 269

 84



 16

Casos de Violencia Sexual Cartagena: 100



Los 269 casos de Violencia Basada en Género, presentaron la siguiente distribución por localidad en el distrito de Cartagena, entre ésta distribución se especifican los casos de Violencia Sexual.



Industrial y de la Bahía

96 30



La Virgen Turística

98 37

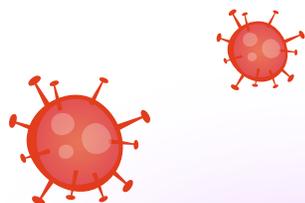
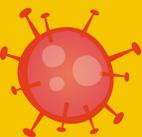


Histórica y del Caribe Norte

71 29

 Violencia Basada en Género  Violencia Sexual

Cartagena - Bolívar



Con relación a los determinantes demográficos y sociales se reportó una mayor proporción de casos de Violencia Basada en Género para los siguientes rangos de edad:

68 11 a 15 años **42** 21 a 25 años



Para los casos de Violencia Sexual el rango de edad con mayor proporción fue entre :

37 10 a 14 años

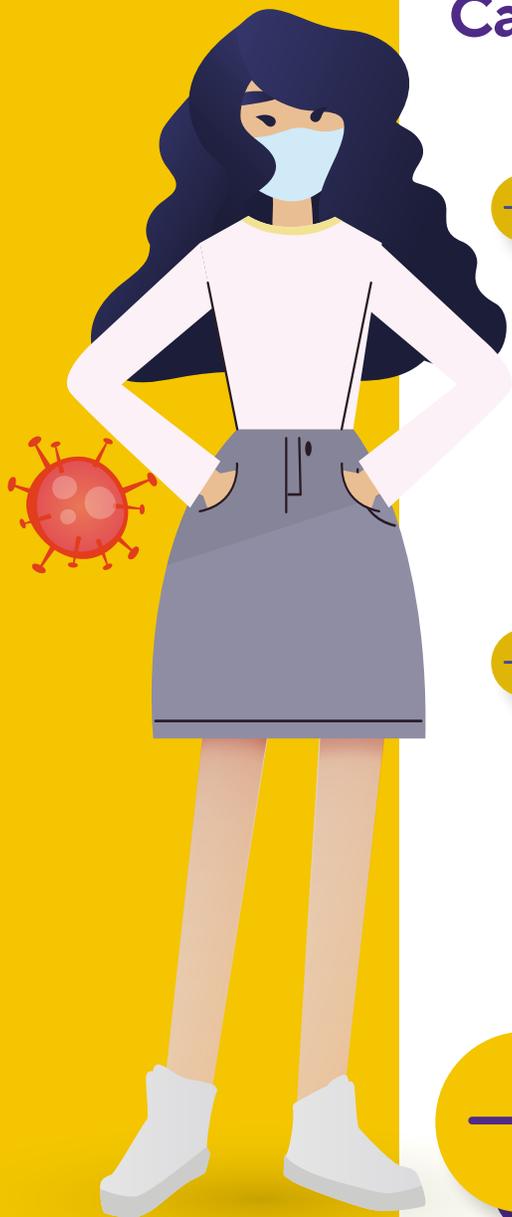


La mayoría de casos de Violencia Basada en Género, incluyendo los casos de Violencia Sexual se presentaron en la cabecera municipal. Con relación a los grupos étnicos, el reporte indicó a nivel distrital un mayor número de casos en población afrocolombiana y palenquera; por último, el tipo de régimen que prevaleció fue el subsidiado seguido de la categoría No afiliado.

Fuente: Programa de vigilancia en Salud Pública departamento administrativo distrital de salud – DADIS, Cartagena de indias D. T. y C año 2020. Comportamiento epidemiológico de violencia de género semana epidemiológica número 20 – 2020. (1 de enero al 16 de mayo)



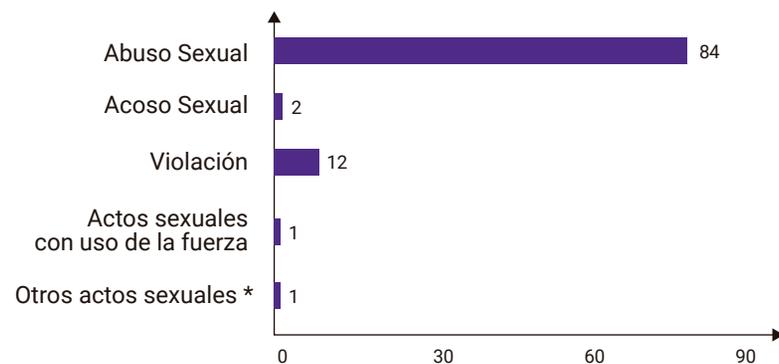
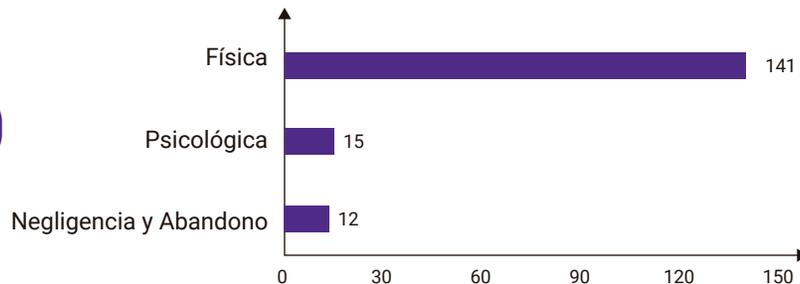
Distribución de casos de Violencia Basada en Género según Modalidad de Violencia en Cartagena:



Violencia No Sexual



Violencia Sexual



Otros actos sexuales*: Desnudez, esterilización/planificación forzada, mutilación



Según la Modalidad de Violencia en Cartagena, la Violencia Física obtuvo un mayor número de casos (141), seguida de la Violencia Psicológica (15) y negligencia y abandono (12). Por otra parte, dentro de la Violencia Sexual, el abuso sexual (84) y Violación (12) fueron los casos con mayor notificación.



DATOS DEL AGRESOR

Referente al sexo del agresor en los casos definidos como violencia, los hombres se ubican con una proporción del 86%, para los casos específicos de violencia sexual los agresores en un 99% fueron hombres.

Los datos del agresor reportados en el distrito de Cartagena muestran que el 61,3% (165) no convivía con la víctima en el momento de presentarse el caso, por otro lado, el 36,1 % (97) de los casos, el agresor no tenía ningún parentesco con la víctima, y otro 31,2% (84) y 11,9% (32) el agresor se consideró como pareja o ex-pareja de la víctima, respectivamente.

"Conocido sin ningún trato" y "desconocido (a)", dentro de la categoría "Agresor no familiar", ocuparon la mayor notificación de casos con un porcentaje del 8,2% (22) y 7,4% (20) respectivamente.

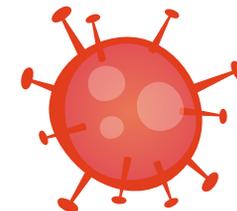
269 Casos de violencia basada en género



➔ Mujeres: 233 (86,6 %)



➔ Hombres: 35 (13,0 %)



Para los casos de Violencia Sexual, se evidencia que el 80% de los agresores no convivía con la víctima en el momento de presentarse el caso, por otro lado, el 58 % (58) de los casos, el agresor no tenía ningún parentesco con la víctima, y otro 18 % y 11% el agresor se consideró como un familiar o pareja de la víctima, respectivamente.

"Conocido sin ningún trato" con un porcentaje del 14 %, y "desconocido (a)", con un 13%, ocuparon la mayor notificación de casos de la categoría "Agresor no familiar" dentro de los casos de Violencia Sexual.

100 Casos de violencia sexual

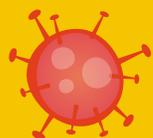


➔ Mujeres: 1 (1,0 %)



➔ Hombres: 99 (99 %)

Fuente: Programa de vigilancia en Salud Pública departamento administrativo distrital de salud – DADIS, Cartagena de indias D. T. y C año 2020. Comportamiento epidemiológico de violencia de género semana epidemiológica número 17 – 2020. (1 de enero al 16 de mayo)



Cartagena - Bolívar

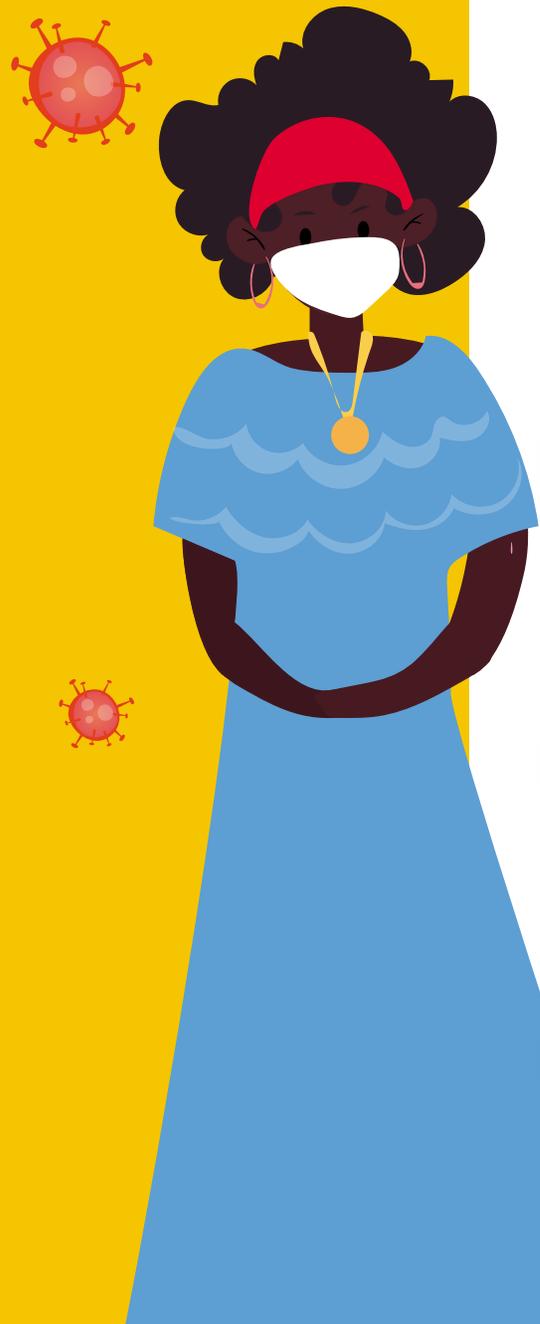
Distribución de casos de Violencia Basada en Género según población colombiana y venezolana en Cartagena:

Teniendo en cuenta la llegada progresiva de migrantes venezolanos al distrito de Cartagena en los últimos años, se puede precisar que un hecho indiscutible es que todos los fenómenos migratorios impactan de manera distinta en hombres, mujeres, niños y niñas, incluyendo a los distintos grupos de edad, estos hechos sin lugar a duda afectan a todos los eventos de interés en Salud Pública, siendo uno de estos, La Violencia Basada en Género, la cual ha reportado en el distrito un total de 233 (86,6%) casos correspondientes a población colombiana y un total de 23 (8,6%) casos correspondientes a la población venezolana.

Dentro de este reporte, es importante evidenciar los casos de Violencia Sexual según la Nacionalidad, puesto que, para la población colombiana se presentó un total de 88 (88%) casos, y un total de 10 (10%), para la población venezolana que reside en Cartagena



Acciones de respuesta a nivel institucional



"En el marco de la atención a mujeres víctimas de violencia el Grupo Asuntos para la Mujer de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social del Distrito de Cartagena ha venido implementando unas acciones que permiten apropiarse de manera articulada la ruta de atención para estos casos, se establecieron unas líneas de atención telefónica y vía WhatsApp para brindar la orientación necesaria en cada uno de estos casos."



"Las instituciones de acceso a la justicia que hacen parte de esta ruta vienen trabajando de la mano con las funcionarias del equipo psicosocial y jurídico designado para la atención de casos, de igual manera se cumple con el protocolo institucional del Grupo Asuntos para la Mujer que se encuentra vinculado al programa Una Vida Libre de Violencias."

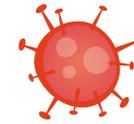
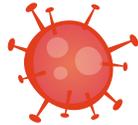


"Desde el inicio del periodo de aislamiento preventivo el Grupo Asuntos para la Mujer y ONU Mujeres han venido estableciendo articulación con agencias de cooperación Internacional en aras de orientar ofertas de beneficio para las mujeres en los territorios."



"Cabe destacar que el Grupo Asuntos para la Mujer desde sus capacidades misionales ha desarrollado la coordinación, asistencia y secretaría técnica de los Comités de seguimiento a la Ley 157 del año 2008, y Comité Unificado de Lucha contra la Trata de Personas."

Cartagena - Bolívar



"Se habilitó el hogar de paso Casa Aurora desde el 27 de marzo, a la fecha (21 de mayo) van atendidos 7 casos, 4 mujeres provenientes de Venezuela y 3 colombianas".



"El Grupo Asuntos para la Mujer ha apoyado al Distrito para llegar a muchos hogares con ayudas de emergencia tales como alimentos no perecederos, hoy gran parte de las mujeres manifiestan esta necesidad, teniendo en cuenta que sus oficios se relacionan con la economía informal."



"Se viene realizando incidencia con emisoras locales para llegar al máximo de población de mujeres que no cuentan con herramientas tecnológicas."

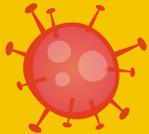


"Articulación con el Centro de Orientación a la Mujer de la Corporación Universitaria Rafael Núñez Programa Trabajo Social y la Universidad de Cartagena Programa Trabajo Social con la Red de apoyo solidario."



"Se desconocen situaciones de posibles casos oficio de violencias basadas en género en los corregimientos y zonas insulares de Cartagena, a la fecha no se ha recibido reporte. Se está trabajando con las lideresas para fortalecer canales de comunicación para mujeres en zonas alejadas de la ciudad."

Fuente: Referente de Salud Sexual y Reproductiva



Cartagena - Bolívar

RECOMENDACIONES A NIVEL INSTITUCIONAL



Se deben tener canales de comunicación efectivos para mujeres lideresas y canales de comunicación para mujeres en zonas alejadas de la ciudad, y con condición extrema de pobreza, esto incluye corregimientos y veredas de Cartagena.



La articulación institucional con organizaciones internacionales y Universidades es primordial para fortalecer acciones en el territorio.



Los espacios intersectoriales como el comité de la 1257 del 2008 y el Comité Unificado de Lucha contra la Trata de Personas son claves para la articulación interinstitucional, llevar un seguimiento de casos y conocer el comportamiento de la VBG en Cartagena.



Utilizar las emisoras locales para llegar al máximo de población de mujeres que no cuentan con herramientas tecnológicas.



El periodo de confinamiento es una oportunidad para fortalecer los canales de comunicación en el territorio; por lo tanto, se deberán asignar estrategias dirigidas a las mismas.

“Todas somos importantes,
unidas somos más fuertes”



Es importante brindar ayuda para superar las consecuencias de la violencia y para entender que las mujeres no son culpables de lo sucedido, por eso es importante que funcionarios y funcionarias conozcan a profundidad del tema.